

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
OPERADORA LOGÍSTICA DE CARGA OPLOGCAR S.A.**

En la ciudad de Ibarra, siendo las diez horas del día veinte y ocho de marzo del dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en el Barrio Simón Bolívar.- Calle 13 de Abril.- No. 28-66 y Benjamín Carrión a tres cuadrad de la Escuela Fe y Alegría, presidido por el señor **Luis Alberto Quezada Enríquez** Presidente de la compañía y actuando en calidad de Secretario, el señor **José Ramón Alfonso Rodríguez**, Gerente General de la Compañía, se reunieron los accionistas, de acuerdo al listado que para el efecto se adjunta.

Instalada la Junta General, de conformidad con los Artículos 233 y 235 de la Ley de Compañías, es decir con el 50% del capital social, los accionistas presentes aceptan la celebración de la misma, así como también expresan su conformidad con los siguientes puntos de Orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Balance de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria de accionistas, para conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**- Por presidencia se dispone que la secretaría de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La secretaría procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Una vez concluida la lectura del informe la presidenta somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, conforme a la ley.

- 2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-** Toma la palabra el presidente y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía en el cual se indica que la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias y que se desenvuelve en un sistema contable y administrativo eficiente, y propone dicho informe sea aprobado.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El proponente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, conforme a la ley.

- 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-** El Presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, los ejemplares tanto del balance general como del estado de resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General para explicar que la compañía no ha iniciado las operaciones en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017. Propone que tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio 2017 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio 2017, conforme a la ley.

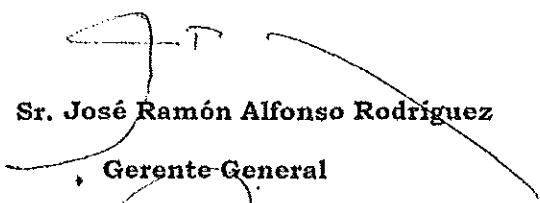
Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

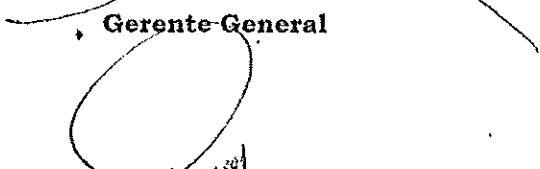
Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

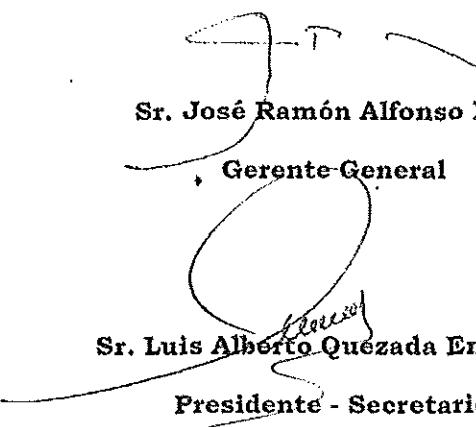
El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura y propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

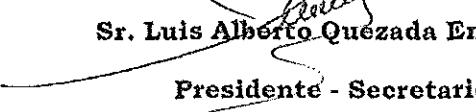
Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general de accionistas, la cual es, además, suscrita por los asistentes, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 11:00 se levanta la sesión.

  
**Sr. José Ramón Alfonso Rodríguez**

  
**Gerente General**

  
**Sr. Luis Alberto Quezada Enríquez**

  
**Presidente - Secretario**